

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 1 de 41

## PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS

**INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS**  
**INVIMA**  
**LABORATORIOS SEDE CAN**  
**Av. Calle 26 No. 51-20**

**Asesoró: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. /ARL**  
**Elaboró: BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA**

**Nombre del Profesional: JULIO CÉSAR MONGUÍ**  
**Asesor Profesional.**  
**No. Lic. En S.O.: Resol. 8151 21/06/2018**

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

**BOGOTÁ,**  
**2019**

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center"><b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-</p>	<p>Código: <b>VP-IGSOE-01</b></p>
	<p align="center">FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso <b>Promoción y Prevención</b></p>	<p>Página 2 de 41</p>

## 1. TABLA DE CONTENIDO

1.	TABLA DE CONTENIDO .....	2
2.	INTRODUCCIÓN .....	3
3.	ALCANCE .....	5
4.	OBJETIVOS .....	6
4.1.	Objetivo General .....	6
4.2.	Objetivos Específicos .....	6
5.	NORMATIVIDAD .....	7
5.1	Legislación Nacional .....	7
5.2	Legislación Distrital .....	8
5.3	Normas Técnicas Colombianas .....	9
5.4	Otras Normas .....	10
6.	GLOSARIO .....	11
7.	GEO REFERENCIACIÓN LABORATORIOS CAN .....	13
7.1	PUNTOS DE ENCUENTRO LABORATORIOS .....	13
8.	ANÁLISIS DE RIESGOS .....	14
8.1	Identificación de Amenazas .....	14
8.2	Amenazas .....	14
8.3	Análisis de Vulnerabilidad .....	15
9.	VULNERABILIDAD DE LAS AMENAZAS EN LAS INSTALACIONES .....	16
9.1	Nivel de Riesgo .....	16
10.	FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD .....	22
10.1	Horarios de trabajo y ocupación .....	22
10.2	Distribución de Áreas .....	22
11.	FUNCIONES BRIGADISTAS INTEGRALES .....	23
11.1	Líder de Evacuación .....	23
12.	PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS .....	27
12.1.	Que hacer en caso de incendio o explosión .....	27
12.2	Procedimiento Para Apagar Incendios Menores (Conatos) .....	28
13.	QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR SISMO .....	29
14.	COMO ATENDER UN PRIMER AUXILIO .....	31
15.	QUE HACER ANTE UN ATRACO, HURTO, ROBO .....	32
16.	QUE HACER ANTE UNA SITUACIÓN DE TERRORISMO .....	33
17.	QUE HACER EN CASO DE DERRAMES O FUGAS .....	35
18.	DIRECTORIO EXTERNO .....	36
18.1	Grupos de Apoyo Seguridad .....	36
18.2	CLÍNICAS Y HOSPITALES CERCANAS .....	36
19.	RECOMENDACIONES GENERALES .....	38
20.	PLANOS EVACUACIÓN BLOQUE B PRIMER PISO .....	39
20.1	Rutas de Evacuación 1 Bloque Piso N.2 .....	40
21.	CONCLUSIONES .....	41

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 3 de 41

## 2. INTRODUCCIÓN

En todas las organizaciones donde se realicen actividades de trabajo, existen riesgos que pueden poner en peligro las personas y los bienes materiales; desencadenando situaciones de emergencia, de tipo natural como son: los movimientos sísmicos, descargas eléctricas, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes; de tipo tecnológicos como: incendios, explosiones, fugas de sustancias peligrosas, fallas estructurales, fallas en equipos, virus informáticos y de tipo social como: atentados, terrorismo, confrontaciones armadas y asonadas además de causar traumatismos que afectan de manera individual y colectiva el cotidiano vivir, con resultados como lesiones o muertes, daño a bienes, afectación del medio ambiente y pérdidas económicas.

La prevención de emergencias, es una de las más importantes acciones de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; es por ello que se requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la entidad.

Con el fin de cumplir con la política de protección a los trabajadores y los bienes de la entidad, se formula el Plan de Emergencias contenido en este documento. El plan de Emergencia debe aplicarse y actualizarse permanentemente para que cumpla la función de prevención, protección y atención a los trabajadores para beneficio no sólo de la organización sino de la sociedad.

La elaboración de este documento, es buscar generar un plan de gestión de los riesgos identificados en las áreas de la entidad cuya meta es minimizar las condiciones de vulnerabilidad frente a una posible situación de emergencia; estableciendo actividades de intervención de los factores de riesgo encontrados a corto, mediano y largo plazo.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 4 de 41

## 1. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para el personal y las operaciones y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que **EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - SEDE CAN**, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los funcionarios, contratistas, visitantes, clientes y comunidad; hace parte de la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como: sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claro las acciones a seguir y la organización cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la organización, además permitirá estar alineados a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales como el IDIGER que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 5 de 41

### 3. ALCANCE

En la sede del Instituto Nacional De Salud (**INS**); se encuentran ubicadas oficinas del “**INVIMA**” donde nuestros funcionarios deben regirse al Plan de Emergencia realizado por el Instituto Nacional De Salud (**INS**), la cual es la empresa administradora del edificio. Para dar una respuesta básica a reacciones de emergencia que pueda ocurrir en las oficinas del “**INVIMA**” y que puedan dar lugar a la materialización de los riesgos que afecten a la vida de las personas y los bienes públicos de funcionarios, contratistas y visitantes que se encuentren en el edificio.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 6 de 41

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. Objetivo General

Establecer normas, procedimientos y estrategias, de respuesta a seguir para el control de la atención de emergencias con los funcionarios, contratistas, visitantes y grupos de apoyo como bomberos, cruz roja, policía, que puedan intervenir en caso de emergencia, en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y alimentos (INVIMA); sede Instituto Nacional De Salud; teniendo en cuenta los recursos económicos, físicos, tecnológicos y factores humanos con que cuenta.

### 4.2. Objetivos Específicos

- ✓ Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la organización.
- ✓ Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta no solo lo económico, sino lo estratégico para la organización y la comunidad.
- ✓ Responder oportunamente ante caso de una atención de emergencia.
- ✓ Conformar brigadas que puedan reaccionar en caso de una emergencia, mientras llegan los entes especializados.
- ✓ Definir programación de actividades que lleven al fortalecimiento de brigadas en respuesta a emergencias.
- ✓ Disponer de documento guía en cómo actuar en diferentes situaciones de emergencias.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 7 de 41

## 5. NORMATIVIDAD

### 5.1 Legislación Nacional

NORMA	CONTENIDO
<b>Ley 9 de 1979</b> <b>Código Sanitario Nacional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Título III. Salud ocupacional</li> <li>•Título VIII. Desastres.</li> </ul> <p><b>Artículo 501.</b> Cada comité de emergencias deberá elaborar plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados en los análisis de vulnerabilidad.</p> <p>Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan Presentarse en la comunidad respectiva...</p> <p><b>Artículo 502.</b> El ministerio de salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia a urgencias o desastres.</p> <p><b>Parágrafo.</b> El comité nacional de emergencias deberá vigilar y controlar labores de capacitación, entrenamiento para el funcionamiento de planes de contingencia</p>
<b>Resolución 2400 de 1979 Estatuto de Seguridad Industrial</b>	<p>“Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en Las empresas de trabajo”.</p> <p>Artículo 2o. Todos los empleadores están obligados a organizar y desarrollar programas permanentes de medicina preventiva, higiene y seguridad industrial”.</p>
<b>Decreto 614 de 1984</b>	<p>“Por el cual se determinan las bases para la organización de administración de salud ocupacional en el país”.</p> <p>Art 24. Los empleadores tendrán las siguientes responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responder por la ejecución del programa de salud ocupacional</li> </ul>
<b>Decreto-Ley 919 de 1989</b>	<p>“Por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Artículo 3o. y Artículo 13. Artículo 14. Aspectos sanitarios de los planes de contingencia.</p>
<b>Resolución 1016 de 1989</b>	<p>“Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los programas de salud ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”.</p> <p>Artículo 11. Numeral 18 y Artículo 14.</p>
<b>Directiva Ministerial 13 de 1992</b>	<p>“Responsabilidades del sistema educativo como integrante del sistema nacional para la prevención y atención de desastres.</p>
<b>Ley 100 de 1993</b>	<p>“Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral”.</p> <p>Libro III. sistema general de riesgos profesionales</p>
<b>Decreto 1295-1994</b>	<p>“Por el cual se determina la organización y administración del sistema general de riesgos profesionales”. ARTICULO 2°</p>

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 8 de 41

<b>Ley 322 de 1996.</b> <b>Sistema Nacional de Bomberos</b>	Artículo 1o. La prevención de incendios es responsabilidad de todas las autoridades y los habitantes del territorio colombiano. En cumplimiento de esta responsabilidad, los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad
<b>CONPES 3146 de 2001</b>	Estrategia para consolidar la ejecución del plan nacional para la prevención y atención de desastres (PNPAD), en el corto y mediano plazo.
<b>Ley 769 de 2002.</b> <b>Código Nacional de Tránsito</b>	Artículo 1o. <i>Ámbito de aplicación y principios.</i> Las normas del presente código rigen en todo el territorio nacional y regulan la circulación de los peatones, usuarios, pasajeros, conductores, motociclistas, ciclistas, agentes de tránsito y vehículos por las vías públicas o privadas que estén abiertas al público...
<b>Decreto 3888 de 2007</b>	“Por el cual se adopta el plan nacional de emergencias y contingencia para eventos de afluencia masiva de Público y se conforma la comisión nacional asesora de programas masivos y se dictan otras disposiciones”. Artículo 2o. Artículo 5o. Artículo 20.
<b>Ley 1523 de 2012</b>	Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres y se dictan otras disposiciones.
<b>Ley 1562 de 2012</b>	“Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional” Artículo: sistema general de riesgos laborales:

## 5.2 Legislación Distrital

<b>Resolución 3459 de 1994</b>	“Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo de Bogotá, D.C., en la prevención y atención de emergencias”.
<b>Resolución 1428 de 2002</b>	“Por la cual se adoptan los planes tipo de emergencias en seis escenarios distritales, se modifica y adiciona la resolución 0151 del 06 de febrero de 2002”.
<b>Acuerdo 79 de 2003</b>	Código de policía.
<b>Decreto 350 de 2003</b>	“Por el cual se regulan las rifas, juegos, concursos, espectáculos públicos y eventos masivos en el distrito capital”. Capítulo VI. De los espectáculos públicos y eventos masivos. Artículo 17. Parágrafo segundo.
<b>Decreto 332 de 2004</b>	“Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”. Artículo 7°. Planes de emergencias. Parágrafo. La adopción de los planes corresponderá, por comités sectoriales, al tenor del Decreto 87 de 2003 y a los representantes legales de las entidades en los demás casos. Artículo 8°. Planes de contingencia.



 <p><b>POSITIVA</b> COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p><b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-</p>	<p>Código: <b>VP-IGSOE-01</b></p>
	<p>FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso <b>Promoción y Prevención</b></p>	<p>Página 9 de 41</p>

<p><b>Decreto 423 de 2006</b></p>	<p>“Por el cual se adopta el plan distrital para la prevención y atención de emergencias para Bogotá D.C.”. Artículo 18. Planes de emergencias. En armonía con el artículo 7° del Decreto 332 de 2004, los planes de emergencias son instrumentos para la coordinación y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Definen funciones, actividades, responsables, procedimientos, organización y recursos para la atención de emergencias independientemente de origen o naturaleza. Artículo 19. Planes de contingencia. En armonía con el artículo 8° del Decreto 332 de 2004, los planes de contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias...</p>
<p><b>Resolución 375 de 2006</b></p>	<p>“Por la cual se establecen las condiciones básicas para las empresas que prestan el servicio de logística en las aglomeraciones de público en el distrito capital”. Artículo 2. Numeral 3. Capacitación mínima del personal.</p>
<p><b>Decreto 633 de 2007</b></p>	<p>“Por el cual se dictan disposiciones en materia de prevención de riesgos en los lugares donde se presenten aglomeraciones de público y se deroga el Decreto 043 de 2006 el cual regulaba antes la materia”. Artículo 5. Planes de contingencia. De conformidad con lo previsto en los artículos 8° y 9° del Decreto Extraordinario 919 de 1989 y en el artículo 15 del decreto distrital 332 de 2004,</p>
<p><b>Acuerdo Distrital 341 de 2008</b></p>	<p>“Por el cual se adiciona el Acuerdo 30 de 2001 y se establece la relación de un simulacro de actuación en caso de un evento de calamidad pública de gran magnitud con la participación de todos los habitantes de la ciudad</p>
<p><b>Resolución 004 de 2009</b></p>	<p>“Por la cual se adopta la versión actualizada del plan de emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se definen políticas, sistemas de organización y procedimientos interno del conjunto a las para la administración de emergencias en Bogotá, D.C.”. Deroga las Resol 137 de 2007, 195 y 196 del 2008. Capítulo 2.2. Fort operaciones de emergencias.</p>
<p><b>Acuerdo 546 de 2013</b></p>	<p>Por el cual se transforma el sistema distrital de prevención y atención de emergencias SDPAE, en el sistema distrital de gestión de riesgo y cambio climático SDGR-CC, se actualizan sus instancias, se crea el fondo distrital para la gestión del riesgo y cambio climático FONDIGER y se dictan otras disposiciones. Transformo el fondo de prevención y atención de emergencias FOPAE en el “Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático” IDIGER.</p>

### 5.3 Normas Técnicas Colombianas

<b>NTC-5254</b>	Gestión de riesgo.
<b>NTC-4764</b>	Cruces peatonales a nivel y elevados o puentes peatonales.
<b>NTC-4695</b>	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano
<b>NTC-4279</b>	Vías de circulación peatonal planas

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 10 de 41

<b>NTC-4201</b>	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas
<b>NTC-4145</b>	Edificios. Escaleras.
<b>NTC-4144</b>	Edificios. Señalización.
<b>NTC-4143</b>	Edificios. Rampas fijas.
<b>NTC-4140</b>	Edificios. Pasillos y corredores.
<b>NTC-2885</b>	Higiene y seguridad. Extintores portátiles. Requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, código 25 de la NFPA (Standard for the inspection, testing and maintenance of Water – Based fire protection systems USA: 2002.) Establece la periodicidad y las pruebas de partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.
<b>NTC-2388</b>	Símbolos para la información del público.
<b>NTC-1867</b>	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos.
<b>NTC-1700</b>	Higiene y seguridad. Medidas de seguridad en edificaciones. Medios de evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana.
<b>GTC 202 de 2006</b>	Sistema de gestión de continuidad del negocio

#### 5.4 Otras Normas

<b>NFPA 101 - 2006</b>	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
<b>NFPA 1600 de 2007</b>	Standard on Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de desastres, Emergencias y programas para la continuidad del negocio).
<b>ISO 31000 - 2011</b>	Gestión del Riesgo. Principios y directrices
<b>RETIE 180398 2004</b>	Resolución del ministerio de minas y energía

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 11 de 41

## 6. GLOSARIO

**Alarma:** Señal visual o auditiva que se da para que se sigan instrucciones específicas respecto a la presencia inminente de un evento amenazador.

**Alerta:** Estado anterior a la emergencia, relacionado con acciones de vigilancia y precauciones específicas de respuesta frente a la probable ocurrencia de eventos destructivos.

**Amenaza:** Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las Instituciones, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura

**Desastre:** Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.

**DGPAD:** Dirección general para la prevención y atención de desastres

**Emergencia Incipiente:** Evento que puede ser controlado por un grupo con entrenamiento básico y con equipos disponibles en el área de acuerdo al factor de riesgo.

**Emergencia Interna:** Es Aquel evento que ocurre, comprometiendo gran parte de la entidad involucrada, requiriendo de personal especializado para su atención.

**Emergencia:** Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una institución, generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales.

**Equipos para Atención de Emergencias:** Equipos destinados para ser operados por los brigadistas.

**Evacuación:** Conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que las personas amenazada de un peligro protejan su vida e integridad física, mediante su desplazamiento hasta y a través de lugares de menor riesgo o rutas seguras.

**Gravedad:** Grado de afectación resultante de un evento.

**HAZ-MAT:** materiales peligrosos.

**Idiger:** Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

**Impacto:** Acción directa de una amenaza sobre un grupo de personas, sobre sus bienes, infraestructura y el medio ambiente. Deriva en un desastre o emergencia de determinadas proporciones, depende de características del evento y de la vulnerabilidad de la población afectada.

**La Vulnerabilidad:** está definida como la medida o grado de debilidad o sensibilidad de ser afectado por amenazas o riesgos, en función de la frecuencia y severidad de los mismos.

**Lesionado:** víctima del desastre que sufre trauma, daño o enfermedad en su cuerpo a causa del desastre.

**Mitigación:** reducir el efecto de las emergencias a través de acciones de aseguramiento estructural o salvaguarda de personas con medidas de evacuación, reubicación oportuna. Su propósito es disminuir la vulnerabilidad y ocurrencia de amenazas o factores de riesgo, así como sus efectos.

**P.M.U.** organismo temporal encargado de coordinar, organizar y controlar la urgencia en la fase de impacto, facilita la administración, atención médica y evacuación de acuerdo con su urgencia.

**Preparación:** mediante la organización institucional, predicción de eventos y planificación de acciones de alerta, búsqueda, rescate, traslado, evacuación, asistencia de personas, salvamento de bienes y de rehabilitación y reconstrucción de la empresa o comunidad.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 12 de 41

**Prevención:** Acción de evitar la ocurrencia de un desastre, mediante el control e intervención directa de la amenaza o factor de riesgo que lo puede causar.

**Primeros Auxilios:** Son aquellas medidas o cuidados adecuados que se ponen en práctica en forma provisional, tan pronto se reconoce una emergencia y antes de su atención.

**Rehabilitación:** etapa intermedia en la cual se continúa con las actividades de atención inicial de la población, pero se restablece el funcionamiento de energía, agua, vías, comunicaciones y otros servicios.

**Rescate:** consiste en la aplicación de técnicas de estabilización, remoción, penetración extracción de víctimas por desastres o accidentes, que se encuentren atrapados o aprisionados por estructuras u otros elementos.

**Riesgo:** Posibilidad de ocurrencia de un desastre o emergencia en un lugar determinado. Sus efectos están relacionados con las amenazas existentes y la vulnerabilidad de personas o por desprotección técnica y de la estructura.

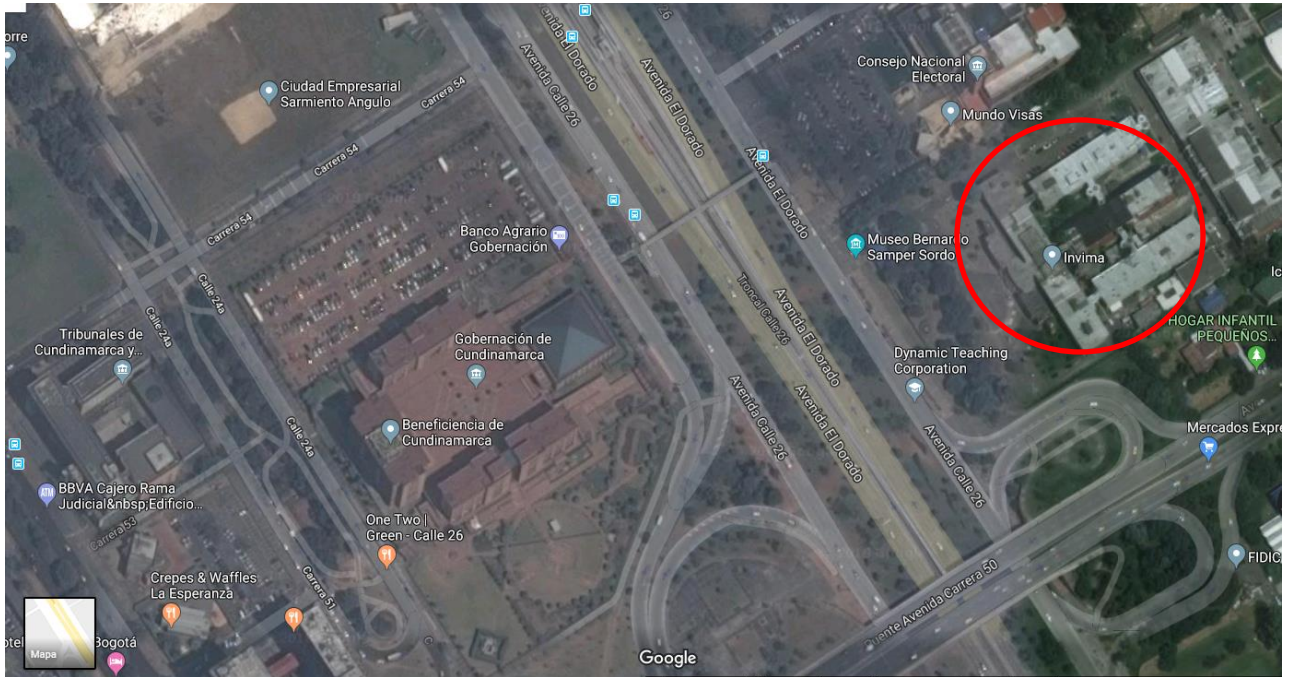
**Ruta de Evacuación:** Camino que se toma para un propósito, salir. Es un camino continuo que permite el traslado desde cualquier punto de un edificio o estructura al exterior o nivel del suelo.

**Víctima:** todas aquellas personas lesionadas, damnificadas o afectadas por la ocurrencia

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p><b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-</p>	<p>Código: <b>VP-IGSOE-01</b></p>
	<p>FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso <b>Promoción y Prevención</b></p>	<p>Página 13 de 41</p>

## 7. GEO REFERENCIACIÓN LABORATORIOS CAN

Sede INVIMA; En el Instituto Nacional DE Salud (INS).



### 7.1 PUNTOS DE ENCUENTRO LABORATORIOS



	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 14 de 41

## 8. ANÁLISIS DE RIESGOS.

### 8.1 Identificación de Amenazas.

La metodología a utilizar es el Diamante de Riesgo (Colores) la cual posee cuatro cuadrantes, uno de ellos representa la amenaza para la cual se va a determinar el nivel de riesgo y los otros tres representan la vulnerabilidad en los elementos bajo riesgo que son: personas, recursos, sistemas y procesos.

En el análisis de riesgos se identifican las actividades o amenazas que impliquen riesgos durante las fases de construcción, operación / mantenimiento y cierre / abandono de la organización. Una vez identificadas las amenazas, se realiza la estimación de su probabilidad de ocurrencia, en función a las características específicas, la severidad, las consecuencias sobre los denominados factores de vulnerabilidad que podrían resultar afectados (personas, medio ambiente, sistemas, procesos, servicios, bienes o recursos e imagen empresarial).

Calificación	Descripción	Color
Posible	Fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que estas no sucederán.	Verde
Probable	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	Amarillo
Inminente	Fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	Rojo

Se clasifican e identifican según su origen en las siguientes categorías; naturales, tecnológicas, sociales, ambientales

### 8.2 Amenazas

#### Naturales:

1. Movimientos Sísmicos.
2. Lluvias Torrenciales.
3. Granizadas.
4. Inundación.
5. Caída de Rayos,
6. Vientos Fuertes.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 15 de 41

**Tecnológicas:**

1. Apagón eléctrico
2. Fallas no estructurales.
3. Fallas en equipos y sistemas.
4. Incendio y/o Explosión

**Sociales:**

1. Hurtos-Atracos
2. Terrorismo.
3. Bloqueo de vías por manifestaciones
4. Accidentes de Tránsito.

**8.3 Análisis de Vulnerabilidad.**


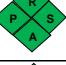


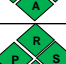






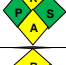


El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

1. Personas	2. Recursos	3. Sistemas y Procesos
Organización	Materiales	Servicios Públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas Alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

En cada aspecto hay un formato de aplicación que de manera cualitativa, el cual permite evaluar estas líneas ante las amenazas descritas, aplicar valores de la siguiente tabla:

Valoración	Interpretación
Si	Bueno
No	No Existe
Parcial	Se está Implementando

## 9. VULNERABILIDAD DE LAS AMENAZAS EN LAS INSTALACIONES

ANÁLISIS DE AMENAZAS			ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD											NIVEL DEL RIESGO								
AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR ROMBO	PERSONAS				RECURSOS				SISTEMAS Y PROCESOS			RESULTADO DEL DIAMANTE	INTERPRETACIÓN							
			1. Gestión organizacional	2. Capacitación entrenamiento	3. Características de seguridad	Total vulnerabilidad de personas	Color rombo persona	1. Semifinancieros	2. Edificaciones	3. Equipos	Total vulnerabilidad de recursos	Color rombo recursos	1. Servicios			2. Sistemas alternos	3. Recuperación	Total vulnerabilidad de sistemas y procesos	Color rombo sistemas y procesos			
<b>NATURALES</b>																						
Movimientos sísmicos	Inminente	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
Lluvias torrenciales	Posible	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		BAJO
Granizadas	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
Inundación	Posible	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		BAJO
Caída de rayos	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		BAJO
Vientos fuertes	Posible	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		BAJO
<b>TECNOLÓGICOS</b>																						
Apagón eléctrico	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
Fallas no estructurales	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.81	0.889	2,701,389	♦	BAJA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
Fallas en equipos y sistemas	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0.889	1,888,889	♦	MEDIA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO	
Incendio y/o Explosión	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0	0.889	1,888,889	♦	MEDIA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
<b>SOCIALES</b>																						
Hurtos-Atracos	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0	0.889	1,888,889	♦	MEDIA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		BAJO
Terrorismo	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0	0.889	1,888,889	♦	MEDIA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
Bloqueo de vías por manifestaciones	Probable	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0	0.889	1,888,889	♦	MEDIA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
Accidentes de tránsito	Posible	♦	1	1.0	1	3.0	♦	BAJA	1	0	0.889	1,888,889	♦	MEDIA	0.75	0.5	0.83	2.08	♦	BAJA		MEDIO
<b>TOTAL</b>			0.9						0.84						2.08							

### 9.1 Nivel de Riesgo.

Identificadas, descritas y analizadas las amenazas de cada uno, el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas y procesos, se determina el nivel de riesgo con la siguiente descripción.



	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 17 de 41

Diamante del riesgo,



Cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado de acuerdo con el análisis desarrollado. Calificación del nivel del riesgo.

### FORMATO DE VULNERABILIDAD DE PERSONAS

VULNERABILIDAD EN PERSONAS					
PUNTO A EVALUAR	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. GESTION ORGANIZACIONAL</b>					
¿Existe una política general en gestión de disminución del riesgo a personas y bienes?	x			1	Se cuenta con la política integral de salud y seguridad en el trabajo.(SST)
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	x			1	Si existe y conocen los servidores asignadas.
¿Promueve activamente el programa de preparación para emergencias en sus trabajadores?	x			1	Se cuenta con entrenamiento y refuerzo a brigadistas
¿Los empleados han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	x			1	Se encuentran asignados las funciones establecidas en el plan de emergencia, por medio de la brigada de emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?	x			1	Existe una brigada de emergencia para una atención básica en caso de emergencia.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones en áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	x			1	Se cuenta con formato de condiciones de seguridad
¿El personal visitante conoce las rutas de evacuación y que hacer en caso de emergencia?	x			1	Se comunica a visitantes
¿En el último año se realizó simulacro de evacuación?	x			1	Se realizan 1 simulacros en el año
¿Está constituido el plan de ayuda mutua?	x			1	El plan esta articulado con el INS
<b>Promedio gestion organizacional</b>				1,0	<b>BUENO</b>

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-		Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL</b> <b>DE EMPRESA</b>		Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>		Página 18 de 41

2. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO				
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	x		1	Hay entrenamiento y refuerzo a funcionarios y contratistas.
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados según los planes de acción?	x		1	Las directivas se actualizan en los cambios generados en el comité.
¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	x		1	Se envía información vía intranet y sensibilización en puestos de trabajo con charlas cortas.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	x		1	Se continúa con el proceso de capacitación, actualización a brigadistas.
¿Está divulgado el plan de emergencia y contingencias y los distintos planes de acción?	x		1	Se realiza divulgación y sensibilización.
<b>Promedio de capacitación y entrenamiento</b>			1,0	<b>BUENO</b>
3. CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD				
¿Existen recursos y suministros para el personal de las brigadas y del comité de emergencias?	x		1	Se cuenta con equipos de emergencia para respuesta.
¿Se tienen implementos básicos para el plan de acción de primeros auxilios en caso de requerirse?	x		1	Se cuenta botiquín de primeros auxilios básicos por cada área
¿Se cuenta con implementos básicos para el plan de acción de conrainscendios, tales extintores, palas, entre otros. De acuerdo con las necesidades específicas y reales para la instalaciones de su organización?	x		1	Cuenta con equipos portátiles conrainscendios y lista de chequeo.
¿Los puntos de encuentro y/o reunión son conocidos y seguros?	x		1	Ubicado al frente de las instalaciones del INS.
¿Se conocen las entidades de socorro externas indicadas en el plan de emergencia de la empresa?	x		1	Se conocen las entidades de socorro externas.
<b>Promedio de características de seguridad</b>			1,0	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL DE PROMEDIOS</b>			<b>3,0</b>	

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center"><b>POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-</p>	<p>Código: <b>VP-IGSOE-01</b></p>
	<p align="center">FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL</b> <b>DE EMPRESA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso <b>Promoción y Prevención</b></p>	<p>Página 19 de 41</p>

## FORMATO DE VULNERABILIDAD DE RECURSOS

VULNERABILIDAD RECURSOS					
PUNTO VULNERABLE	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
<b>1. SUMINISTROS</b>					
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	X			1	Se cuenta con cinta de limitación de área.
¿Se cuenta con extintores?	X			1	Se cuentan con extintores por cada área
¿Se cuenta con camillas?	X			1	Se cuenta con camillas plásticas por cada área
¿Se cuenta con botiquines?	X			1	Se cuenta con botiquines por cada área
<b>Promedio Suministros</b>				<b>1</b>	<b>BUENO</b>
<b>2. EDIFICACIÓN</b>					
¿El tipo de construcción es sismo resistente?		X		0	La edificación fue construida antes de la norma NSR
La estructura de la edificación se soporta en estructuras de concreto y no presenta deterioro en paredes, columnas, techos o aditamentos internos.	X			1	La estructura del edificio cuenta con edificaciones en concreto, mantenimiento preventivo.
¿Las escaleras de emergencias se encuentran en buen estado y poseen doble pasamanos?			X	0,5	Se encuentra pasamanos en algunas partes otras son las barandas de la escalera que son metálicas.
¿Existe más de una salida?	X			1	Peatonal y vehicular
¿Las ventanas cuentan con película de seguridad?	X			1	
¿Están señalizadas las vías de evacuación y equipos contra incendios?	X			1	Mantener extintores en sitios despejado y de fácil acceso.
¿Existen cintas antideslizantes y refractivas en las escaleras de evacuación del edificio?	X			1	Realizar mantenimiento oportuno y reemplazo de las cintas deterioradas.
¿Las puertas de evacuación son sistemas anti-pánico?	X			1	Se contempla como anti-pánico apertura con dirección ambos lados.
<b>Promedio Edificación</b>				<b>0,8125</b>	<b>BUENO</b>
<b>3. EQUIPOS</b>					
¿Se cuenta con algún sistema de alarma?	X			1	Está establecido el sistema de alarma por medio de pito y el megáfono que se encuentra en la entrada principal con el personal de seguridad.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?		X		0	

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-		Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL</b> <b>DE EMPRESA</b>		Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>		Página 20 de 41

¿Se cuenta con sistema de comunicaciones internas?	X			1	Se cuenta con red entre radio de vigilantes del edificio y celulares entre brigadistas
¿Se cuenta con una red de contraincendios?	X			1	Se cuenta con hidrantes externos
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	X			1	
¿Se cuentan con gabinetes contraincendios?	X			1	Recomendación mantenimiento de los mismos
¿Se cuenta con programa de inspecciones preventivo para los equipos de emergencia?	X			1	Se tiene establecido un programa de inspecciones planeadas: Botiquines y equipo contra incendio.
¿Sistema de iluminación de los corredores de evacuación funciona adecuadamente?	X			1	Se recomienda dotar de iluminación de seguridad con respaldo de baterías, en caso que la energía eléctrica falle estas se accionen.
¿Fácil acceso a los extintores en caso de emergencia?	X			1	Mantener siempre señalizados, despejados y de fácil acceso a los extintores.
<b>Promedio Equipos</b>				0,9	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL DE PROMEDIOS</b>				<b>2,7</b>	

## FORMATO DE VULNERABILIDAD DE SISTEMAS Y PROCESOS

VULNERABILIDAD SISTEMAS Y PROCESOS					
1, SERVICIOS	RESPUESTA			CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	SI	NO	PARCIAL		
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	x			1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	x			1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	x			1	
¿Se cuenta con suministro de telefonía?	x			1	
¿Se cuenta con buen servicio de radio comunicaciones?	x			1	
<b>Promedio Servicios</b>				1	<b>BUENO</b>
<b>2. SISTEMAS ALTERNOS</b>					
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	x			1	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	x			1	
¿Se cuenta con hidrantes exteriores?	x			1	Se cuenta con hidrante externo # 1

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-		Código: <b>VP-IGSOE-01</b>	
	<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL</b> <b>DE EMPRESA</b>		Versión: 1	
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>		Página 21 de 41	

¿Se cuenta con sistema de iluminación de emergencia?	x			1	Revisar mantenimiento
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	x			1	Si se cuenta con vigilancia privada
¿Se cuenta con un sistema de detección para amenazas externas?	x			1	Se cuenta con el apoyo externo de la policía nacional.
¿Se cuenta con el apoyo de un comité de ayuda mutua?		x		0	Se está Implementando, la actualización de ayuda mutua con el INS
<b>Promedio Sistemas alternos</b>				0,9	<b>BUENO</b>
<b>3. RECUPERACIÓN</b>					
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terroristas, entre otros?	x			1	los contenidos están asegurados
¿Se cuenta con un sistema alternativo para asegurar los expedientes en medios magnéticos y con alguna compañía aseguradora?	x			1	Se realiza Back up de información periódicamente
¿Plan de continuidad del negocio?	x	x		1	
¿Simulacro de recuperación de información para dar continuidad al negocio?			x	0,5	Se realiza Back up de información periódicamente
<b>Subtotal</b>				0,9	<b>BUENO</b>
<b>SUMA TOTAL DE PROMEDIOS</b>				<b>2,7</b>	

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 22 de 41

## 10. FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.

INFORMACIÓN DE LA SEDE	
<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS</b>	<b>Estrato:</b> COMERCIAL
<b>NIT:</b> 830.000.167-2	Empresa del Sector publico
<b>Departamento</b>	Cundinamarca
<b>Municipio</b>	Bogotá D.C.
<b>Población de cobertura</b>	Funcionarios y Contratistas
<b>Dirección</b>	Av. Calle 26 No. 51-20
<b>Teléfonos</b>	3151970
<b>E-mail</b>	jpinerosb@invima.gov.co
<b>Líder de la Brigada</b>	John Alexander Piñeros Beltran
<b>ARL</b>	Positiva

### 10.1 Horarios de trabajo y ocupación

De acuerdo con la RESOLUCIÓN No. 2015049811 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2015, “por la cual se establece el horario de trabajo y de atención al Ciudadano en el Instituto Nacional de Medicamentos y Alimentos – Invima”, Así: Oficina de Laboratorios y Control de Calidad de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:30 p.m., en jornada continua.

### 10.2 Distribución de Áreas

PISO	LABORATORIOS
<b>BLOQUE A</b>	Oficina de despacho
	Laboratorio microbiología de alimentos y bebidas
	Laboratorio de productos farmacéuticos y otras tecnologías área microbiología
	Laboratorio físico químico de alimentos y bebidas
	Laboratorio de productos farmacéuticos y otras tecnologías
<b>PISO 1 BLOQUE B</b>	Grupo de laboratorio de microbiología de productos farmacéuticos y otras tecnologías
	Laboratorios de productos biológicos

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 23 de 41

## 11. FUNCIONES BRIGADISTAS INTEGRALES.

CARGO(S)	Funciones antes de la emergencia
<b>COORDINADOR OPERATIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recibe el primer aviso sobre la emergencia, clase de evento, lugar, gravedad de la misma.</li> <li>- Evalúa situación presentada, con brigadistas y/o grupos de apoyo de la sede o externos.</li> <li>- Toma decisiones sobre medidas inmediatas en manejo de emergencia, como son.</li> <li>- Suspensión de labores.</li> <li>- Activación punto de encuentro y evacuación de instalaciones</li> <li>- Control de la emergencia con brigadistas.</li> <li>- Solicitud de apoyo a grupos externos.</li> <li>- Vela por la seguridad de los grupos operativos propios y externos.</li> <li>- Mantiene constante comunicación con los grupos, brigadistas o personal de apoyo para informar la evolución de la situación, pedir autorizaciones, opiniones o apoyos, según el caso.</li> <li>- Dar aviso oportuno al comité de emergencias, el control definitivo de la emergencia.</li> </ul>
	Funciones después de la emergencia
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la situación después de controlada la emergencia, con brigadistas y/o apoyo.</li> <li>- Dirigir y coordinar las actividades de recuperación.</li> <li>- Velar por la seguridad de personas e instalaciones durante la etapa de recuperación.</li> <li>- Conoce los resultados de la investigación del siniestro y elaborar informe.</li> <li>- Conoce el inventario e informe de pérdidas y daños.</li> <li>- Revisar normas y procedimientos de respuesta a emergencias.</li> <li>- Verificar la recuperación de equipos(extintores, botiquín y otros)</li> </ul>

### 11.1 Líder de Evacuación.

**Misión:** Personal con la dotación y el entrenamiento necesario, para dar respuesta a situaciones de emergencia como incendio o primeros auxilios.

**Responsable:** Brigadistas asignados a la sede de laboratorios.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 24 de 41

CARGO(S)	Funciones antes de la emergencia
<b>LÍDERES DE EVACUACIÓN POR PISO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el plan de emergencia y su participación específica.</li> <li>- Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.</li> <li>- Conocer y verificar el estado de las vías de evacuación, punto de encuentro y señalización.</li> <li>- Actualizar al personal del piso sobre los cambios que haya en el plan de evacuación.</li> <li>- Mantener actualizada la lista de los trabajadores de la sede.</li> <li>- Presentar oportunamente las inquietudes referentes a su responsabilidad dentro del plan.</li> </ul>
	<b>Funciones durante la emergencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al tipo de emergencia inician el proceso de evacuación de todos los ocupantes del área si reciben la orden del Director de emergencias o alarma de acuerdo al código.</li> <li>- Dirigir a los ocupantes al sitio punto de encuentro, como está definido y por las rutas establecidas.</li> <li>- Realizar censo para verificación de personal evacuado.</li> <li>- Informar al director de emergencias sobre el resultado de su operación (EVACUACIÓN).</li> <li>- Mantener al grupo unido hasta que reciba alguna instrucción por parte del coordinador de la emergencia.</li> <li>- En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.</li> </ul>
	<b>Funciones después de la emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acompañar al grupo hasta su lugar de origen, si la orden fue de regresar, de lo contrario verifica el destino que tomará cada uno.</li> <li>- Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencia.</li> <li>- Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera.</li> <li>- Elaborar informe final sobre su gestión durante la emergencia y observaciones</li> </ul>	



	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 25 de 41

CARGO(S)	Funciones Antes De La Emergencia
<b>BRIGADISTAS DE LA SEDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica.</li> <li>- Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.</li> <li>- Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia (primeros auxilios, incendios, explosión, desplome de objetos o estructuras, etc.) notificar al coordinador de emergencias, de que se tomen medidas de corrección adecuadas.</li> <li>- Verificar que los equipos estén disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones).</li> <li>- Apoyar en las inspecciones de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc.</li> <li>- Conocer si existe algún empleado con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios)</li> </ul>
	<b>Funciones Durante La Emergencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, estructura, explosión).</li> <li>- Reportar al coordinador de emergencias las novedades y desarrollo de la situación.</li> <li>- Apoyar en la clasificación de heridos, antes de remitir a un centro asistencial.</li> <li>- Estar atentos a las indicaciones impartidas por el coordinador de evacuación.</li> <li>- Si son autorizados por su jefe de brigada y/o por el coordinador de emergencias colaborar con los cuerpos de apoyo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja),</li> <li>- En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.</li> </ul>
	<b>Funciones Después De La Emergencia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el desarrollo del plan hacer sugerencias para implementar ajustes del caso.</li> <li>- Verificar que la reposición de equipo y elementos utilizados se cumplida por el área encargada.</li> <li>- Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencia y/o Jefe de brigada.</li> <li>- Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera.</li> <li>- Velar por la seguridad de personas e instalaciones en etapa de recuperación.</li> <li>- Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe.</li> </ul>	

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 26 de 41

CARGO(S)	Funciones Antes De La Emergencia
<b>BRIGADISTAS DE LA SEDE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer el Plan de Emergencia y su participación específica.</li> <li>- Participar en actividades de capacitación y entrenamiento.</li> <li>- Identificar posibles situaciones que puedan generar lesiones a las personas o situaciones de emergencia (primeros auxilios, incendios, explosión, desplome de objetos o estructuras, etc.) notificar al coordinador de emergencias, de que se tomen medidas de corrección adecuadas.</li> <li>- Verificar que los equipos estén disponibles y adecuados para el manejo de dichas situaciones (atención de primeros auxilios, control de incendios, evacuaciones).</li> <li>- Apoyar en las inspecciones de los equipos de seguridad (botiquín, camilla, extintores, señales, etc.) para programar su reposición, recargue, reubicación etc.</li> <li>- Conocer si existe algún empleado con alerta médico (clase de enfermedad, medicamentos y primeros auxilios)</li> </ul>
	<b>Funciones Durante La Emergencia</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De acuerdo al tipo de emergencia iniciar el proceso de atención y manejo del evento (atención de primeros auxilios, control de incendio, estructura, explosión)</li> <li>- Reportar al coordinador de emergencias las novedades y desarrollo de la situación.</li> <li>- Apoyar en la clasificación de heridos, antes de remitir a un centro asistencial.</li> <li>- Estar atentos a las indicaciones impartidas por el coordinador de evacuación.</li> <li>- Si son autorizados por su jefe de brigada y/o por el coordinador de emergencias colaborar con los cuerpos de apoyo (Bomberos, Policía, Defensa Civil, Cruz Roja).</li> <li>- En caso necesario cumplen otras tareas de apoyo para las que se le requiera.</li> </ul>
<b>Funciones Después De La Emergencia</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar el desarrollo del plan hacer sugerencias para implementar ajustes del caso.</li> <li>- Verificar que la reposición de equipo y elementos utilizados se cumplida por el área encargada.</li> <li>- Presentar comentarios y sugerencias al coordinador de emergencia y/o Jefe de brigada.</li> <li>- Cumplir tareas de apoyo en las actividades de recuperación, cuando se le requiera</li> <li>- Velar por la seguridad de personas e instalaciones en etapa de recuperación.</li> <li>- Participar en las actividades de investigación del siniestro y elaboran informe.</li> </ul>	

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 27 de 41

## 12. PLANES OPERATIVOS NORMALIZADOS.

### 12.1. Que hacer en caso de incendio o explosión.

#### ANTES

- ✓ Disponer de equipo de protección y de control de incendios.
- ✓ Dar capacitación y hacer prácticas de extinción.
- ✓ Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos)
- ✓ Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida.
- ✓ Definir punto de encuentro.

#### DURANTE

Se identifica el lugar de la emergencia.

- ✓ Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al Director de la Emergencias de la sede.
- ✓ Si una conflagración puede actuar hágalo Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar.
- ✓ Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer.
- ✓ La persona encargada activa la alarma intermitente que indica la existencia de un peligro, el personal debe estar alerta y avisa a los bomberos Todos deben suspender sus actividades, apagar equipos, tomar sus objetos de mano o pertenencias y estar atentos a la segunda señal, alarma que indica que se debe evacuar.
- ✓ Si la emergencia se sale de control se evacua y se deja en manos de los grupos especializados. Dar aviso definitivo.

#### DESPUÉS

- ✓ NO regresar al sitio del incendio sin ser autorizado.
- ✓ Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, y realizar el respectivo informe
- ✓ Revisar posibles nuevos focos de incendio.
- ✓ Conseguir asistencia médica.
- ✓ Reunir a los accidentados con sus familiares.
- ✓ Se inicia investigación.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 28 de 41

## 12.2 Procedimiento Para Apagar Incendios Menores (Conatos).

### CLASE A

- ✓ Apagar el fuego enfriando el material por debajo de su temperatura de ignición y remojando las fibras para evitar la que reinicie.

#### USE

- ✓ Agua presurizada para enfriamiento
- ✓ Agente extintor multipropósito (conatos).

#### NO UTILICE

- ✓ Dióxido de carbono.
- ✓ Extintores comunes de químico seco.

### CLASE B

- ✓ Apagar el fuego removiendo el oxígeno, evitando que los vapores alcancen la fuente de ignición. Impedir la reacción química en cadena.

#### USE

- ✓ Dióxido de carbono.
- ✓ Espuma.
- ✓ Polvo Químico seco.

#### NO UTILICE

- ✓ Agua a presión.

### CLASE C

- ✓ Desenergizar, por medio de bróker.
- ✓ Apagar el incendio en equipos energizados utilizando un agente extintor no conductor.

#### USE

- ✓ Preferiblemente dióxido de carbono.
- ✓ Químico seco

#### NO UTILICE

- ✓ Agua a presión, se puede electrocutar.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 29 de 41

### 13. QUE HACER EN CASO DE EMERGENCIA POR SISMO.

#### DURANTE

- ✓ Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, al costado de un mueble en posición fetal, cubriendo con las manos la cabeza o una pared interior doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca.
- ✓ Evite correr buscando la salida y mantenga la calma, incluso si el movimiento es prolongado, si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general, no descienda por las escaleras durante el evento pues estas pueden colapsar e incrementar los daños.

#### DESPUÉS

- ✓ Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de las instalaciones, el regreso o no a los puestos de trabajo y se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
- ✓ Estar pendiente de réplicas, sobre todo después de un primer movimiento fuerte.
- ✓ Alejarse de construcciones que puedan derrumbarse.
- ✓ Si esta oscuro, no encender llamas ni llevar cigarrillos prendidos, ya que puede haber evento pues estas pueden colapsar e incrementar los daños.
- ✓ No debe iniciarse la evacuación hasta tanto no haya finalizado el movimiento sísmico. Incitar a los ocupantes a permanecer quietos separados de ventanas, lámparas y estanterías o elementos que puedan caer.
- ✓ No asustarse por el ruido que produce el temblor el sonido de los objetos que caen y se rompen. Si se generaron daños evidentes en la estructura de la edificación y sus acabados (vidrios, fachada) hacer que la gente evacúe la edificación.
- ✓ El grupo activara la alarma y evacuará la edificación una vez se hayan detenido los movimientos y esperará en el sitio de reunión hasta que se realice una evaluación estructural por parte de la coordinación de planta física.
- ✓ Cuando esté evacuando tener cuidado de muros y techos que puedan caerse o de escaleras que hayan quedado en mal estado.
- ✓ Antes de salir a la parte exterior estar pendiente de postes y cables eléctricos que estén para caerse o estén en contacto con estructuras metálicas.
- ✓ Acatar instrucciones de brigadista, coordinador
- ✓ Realizar censo respectivo a coordinadores de evacuación, con listados respectivos por áreas.
- ✓ Llegar al punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), personas que estén dentro de la edificación.
- ✓ El Director de emergencias debe verificar la presencia y condición normal de las personas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe evaluar la condición segura del lugar y la disponibilidad de recursos para realizar el apoyo de búsqueda o con especializados.
- ✓ Los rescates deben ser realizadas por expertos a gases u otro material inflamable en la atmósfera.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 30 de 41

- ✓ Si hay personal atrapado dentro de una edificación o bajo escombros, deben utilizar una señal visible o sonora que llame la atención (pito).
- ✓ Si se van a volver a usar las escaleras inspeccionar que estén en buenas condiciones.
- ✓ No congestionar las líneas telefónicas innecesariamente.
- ✓ Los brigadistas y personal voluntario esperaran orden del jefe de brigada para proceder a efectuar salvamento, rescate y remoción de escombros.
- ✓ En caso de inundación de los niveles bajos de la edificación, despejar áreas para la acción de los bomberos personal de mantenimiento.
- ✓ No propagar rumores exagerados de daños. Debe nombrarse una persona encargada de dar información pertinente a prensa y otros organismos de comunicación.
- ✓ Seguir instrucción de coordinación durante rehabilitación después de la emergencia.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 31 de 41

#### 14. COMO ATENDER UN PRIMER AUXILIO.

##### DURANTE

- ✓ Quien detecta a la persona(as) herida o afectada: informa a director de emergencias o al brigadista.
- ✓ Se presta atención inmediata al llamado, el brigadista está en contacto directo con la situación.
- ✓ Solicita información del paciente a los testigos.

##### DESPUÉS

- ✓ Una vez superada la emergencia, se verifica el estado de la situación, para determinar el regreso a labores, si esta lo permite.
- ✓ Se generan los informes respectivos de atención de la emergencia.
- ✓ Se inicia investigación.
- ✓ Periódicamente se verifica el estado y evolución personal del área.
- ✓ El brigadista evalúa la situación del paciente para determinar si puede prestar la atención básica inicial o se requiere solicitar ayuda especializada.
- ✓ Si la emergencia se sale de control se debe dejar en manos de grupos especializados.
- ✓ Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado.
- ✓ El equipo de apoyo: controla todo el sistema de comunicaciones durante la contingencia solicitar ambulancia.
- ✓ En caso de requerirlo se remitirá con un acompañante al centro médico especializado más cercano sin importar el tipo de entidad a la cual está afiliado (a) el paciente, en caso de que este haya sido remitido a un centro Asistencial.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 32 de 41

## 15. QUE HACER ANTE UN ATRACO, HURTO, ROBO.

### ANTES

- ✓ Nunca dejar objetos de valor de manera que sean visibles a personas extrañas de la empresa.
- ✓ Si maneja dinero guárdelo siempre en un lugar poco visible para el personal ajeno a su empresa
- ✓ No informe a extraños los procedimientos internos de la empresa para el manejo de dinero y objetos de valor
- ✓ Evitar rutinas para el traslado de su hogar a su domicilio laboral y viceversa, así como a restaurantes o centros de esparcimiento.
- ✓ No divulgar la información sobre actividad económica y estados de cuenta de la empresa.

### DURANTE

- ✓ No se oponga al asalto, ésta es una de las cosas más difíciles para algunas personas, sabemos que las cosas materiales cuestan, y peor aún si el atraco ocurre en día de pago, pero deténgase y piense: ¿Qué tiene más valor para usted: su vida, su familia que lo espera en casa o las cosas materiales?
- ✓ Conserve la calma, se han dado casos en que las lesiones más graves ocurren porque alguien no supo guardar la calma y sacó un arma o trató de evitar el atraco.

### DESPUÉS

- ✓ Si está en sus posibilidades, pida auxilio, pero recuerde que debe estar seguro de cómo hacerlo, quizá esta es la parte más difícil de todas, porque en general los delincuentes amenazan a muerte a quienes hagan algún intento por llamar a la policía.
- ✓ Una vez finalice el atraco, haga un momento de reflexión, y si por alguna razón existe algún herido trate en la medida de lo posible de brindar auxilio.
- ✓ Notifique lo más pronto posible a las autoridades tenga en cuenta las características físicas de los ladrones serán de valiosa importancia para las autoridades.



	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 33 de 41

## 16. QUE HACER ANTE UNA SITUACIÓN DE TERRORISMO.

### ANTES

- ✓ Si ha recibido notificación de la posible existencia de un artefacto explosivo, avise inmediatamente al número 123 y haga una evaluación preliminar de la información obtenida.

### DURANTE

- ✓ Si la amenaza es real, los expertos antiexplosivos de la policía o el ejército harán la desactivación del artefacto; en caso contrario lo retirarán.

### DESPUÉS

Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retírelos del sitio.

- ✓ Abandone el lugar y notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123
- ✓ Si Recibe una llamada de amenaza terrorista trate de prolongar la conversación; pregunte quién y por qué, dónde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.
- ✓ Indique por escrito o señas a otra persona que notifique al número único de seguridad y emergencias 123 sobre la amenaza terrorista.
- ✓ No mueva o toque ningún material sospechoso.
- ✓ Impida el acceso a otras personas y desaloje el área. Hágalo en forma calmada para no causar pánico.
- ✓ Si la posible ubicación del explosivo es conocida, informe a las autoridades y evacúe y aíslese en forma inmediata del lugar.
- ✓ Si no se conoce la posible ubicación del artefacto explosivo analice la credibilidad de la amenaza; si existen elementos que generan incertidumbre, evacúe y aíslese en forma inmediata del lugar.
- ✓ Si se encuentra en las instalaciones de su lugar de trabajo un elemento del cual se sospecha que puede ser un artefacto explosivo, evacúe y aísle en forma inmediata e informe a OPAIN.
- ✓ Notifique a las autoridades de policía para que ellos realicen una búsqueda y control en el área, hasta que se tenga la certeza de que no existe peligro.
- ✓ Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima área y/o lo harán explotar en forma controlada; adicionalmente se deberá hacer una revisión de todas las demás áreas cercanas, para establecer si existen otros artefactos explosivos.
- ✓ Si ocurre una explosión que se pueda pensar que es intencional, (atentado), notifique inmediatamente al número único de seguridad y emergencias 123.
- ✓ Siga las indicaciones de los Grupos Operativos Externos y autoridades.
- ✓ Si se ordena evacuar el sitio donde se encuentra, hágalo inmediatamente utilizando la salida más próxima.
- ✓ Lleve con usted a los visitantes y no se devuelva ni utilice ascensores.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 34 de 41

- ✓ Vaya hasta el sitio de reunión asignado y espere instrucciones de los brigadistas o grupos de socorro.

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 35 de 41

## 17. QUE HACER EN CASO DE DERRAMES O FUGAS.

- ✓ Comuníquese de acuerdo al plan de emergencias con organismos de ayuda especializados para el control de derrames de productos químicos o de líquidos inflamables, a través de los mecanismos acordados en el plan.
- ✓ Mientras el plan de evacuación se lleva a cabo, la brigada se encarga del control, colocarse sus elementos de protección para proceder a iniciar el control o mitigación de la emergencia.
- ✓ Si no hay un conocimiento apropiado del control de derrames, no está el personal entrenado para hacerlo, no trate de intervenir y evacue la zona de peligro con las demás personas que están
- ✓ Si usted es del grupo especializado y está suficientemente protegido, inicie tratando de controlar o minimizar el escape presentado pero tratando de no actuar solo. Use el Kit para manejo de derrames químicos.
- ✓ Verificar el material o sustancia que se derramó, para saber qué medidas o precauciones tomar
- ✓ Corte cualquier fuente de ignición, eléctrica cuando material derramado es inflamable o explosivo.
- ✓ Aísle la zona de peligro acordonándola, trate de airearla o ventilarla abriendo puertas y ventanas.
- ✓ Asegurarse muy bien los elementos de protección personal para evitar accidentes graves.
- ✓ Proceda a sacar los materiales o insumos para absorber el derrame y los elementos y los recipientes suficientes donde recogerlo, almacenarlo y disponer del mismo.
- ✓ Evite que el derrame alcance sifones y desagües, para evitar así una contaminación ambiental.
- ✓ Verifique primero si hay víctimas que hayan estado expuestas a los vapores de las sustancias derramadas o en contacto con la piel en forma directa o a través de su ropa.
- ✓ Ubique las víctimas en un lugar seguro para su descontaminación y atención de primeros auxilios.
- ✓ Asegúrese a continuación del traslado de la víctima a un centro de atención de urgencias coordinando ante todo un transporte rápido y seguro.

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p align="center"><b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-</p>	<p>Código: <b>VP-IGSOE-01</b></p>
	<p align="center">FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
	<p align="center">Proceso <b>Promoción y Prevención</b></p>	<p>Página 36 de 41</p>

## 18. DIRECTORIO EXTERNO.

### 18.1 Grupos de Apoyo Seguridad.

<b>Seguridad</b>	
Estación Policía décimo sexta Puente Aranda	3754382
DAS	153, 4088000
DIJIN	157
CTI Seccional Bogotá	5730400
Grupo Gaula	165,3282222
<b>Emergencias</b>	
Emergencias	123
Secretaria de Tránsito	127
Cruz Roja Colombiana (Seccional Cund/ Bogotá)	132, Conmutador 5400500 - 7460909
Ambulancias	132
Intoxicaciones (24H Urgencias 24H)	125
Defensa Civil (24H)	144, 6400090
Bomberos (24H)	119, 2178334, 2355166
Bomberos Puente Aranda	2600106
Bomberos Fontibón	2676810
Bomberos Engativá	2272658
Cisproquim (Accidentes Productos Químicos)	2886012 - 018000916012
Idiger (Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y cambio Climático)	4377060
Escape de Gas	164, 4446666

### 18.2 CLÍNICAS Y HOSPITALES CERCANAS

Cruz Roja	Avenida Calle 68	5400500 - 7460909
Clínica Colombia	Calle 22 No. 66-46	5948660
Hospital de Fontibón	Cra. 104 No. 29-41	5425232 - 4184447
Hospital de Engativá	Calle 68B No. 74 A – 81	2916670 Ext. 2206 -

 <p><b>POSITIVA</b> COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> <b>-Gestión Documental-</b>	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL</b> <b>DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 37 de 41

		2207
Arl Positiva		3307000 - 018000111170

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 38 de 41

## 19. RECOMENDACIONES GENERALES

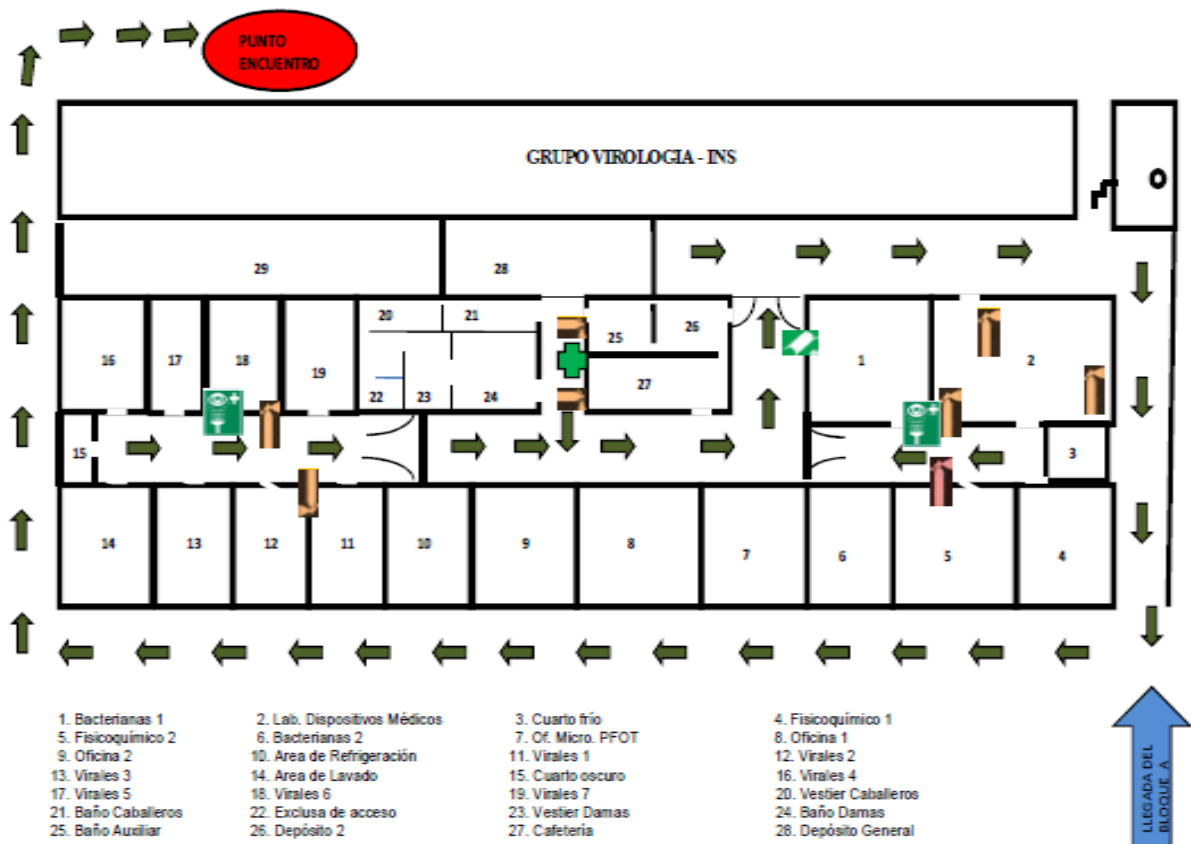
- ✓ Se recomienda que los brigadistas tengan puesto chaleco o distintivo de brigadista, para ser identificado en caso de una ocurrencia de emergencia inesperada.
- ✓ Se recomienda difundir información de planes de emergencia, sistemas de alarma sonora o dispositivo de alerta al personal que se encuentra ubicado en los laboratorios de control de calidad y avisar a los funcionarios que se encuentren en los laboratorios que existen puertas herméticas donde no se escucha la sonoridad de la alarma del INS.
- ✓ Se recomienda avisar al brigadista líder y/o coordinador si se reubica extintores, botiquines y/o equipo de emergencia esto para mejoras en caso de presentase algún evento de emergencia.
- ✓ Se recomienda socializar el (PON) por los brigadistas y líder de brigada a todos los funcionarios del cómo actuar en emergencias.
- ✓ Se sigue despejar pasillos y/o obstrucciones que impidan el desplazamiento a puntos de encuentro y así tener un fácil acceso a extintores, camillas o botiquines
- ✓ Se recomienda que todas las área encargada garanticen que los extintores estén distribuidos en los puntos estratégicos de acuerdo al plan de emergencia
- ✓ Se sigue que el área encargada debe asegurar que los extintores se encuentren debidamente recargados, señalizados de acuerdo al agente extintor, que se encuentren en buen estado y sobre soportes o colgados.
- ✓ Se recomienda divulgar cualquier cambio que se presente dentro del Instituto Nacional de Salud (INS), así conllevar una mejora continua para todo el personal

	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	<b>FORMATO</b> <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL</b> <b>DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 39 de 41

## 20. PLANOS EVACUACIÓN BLOQUE B PRIMER PISO

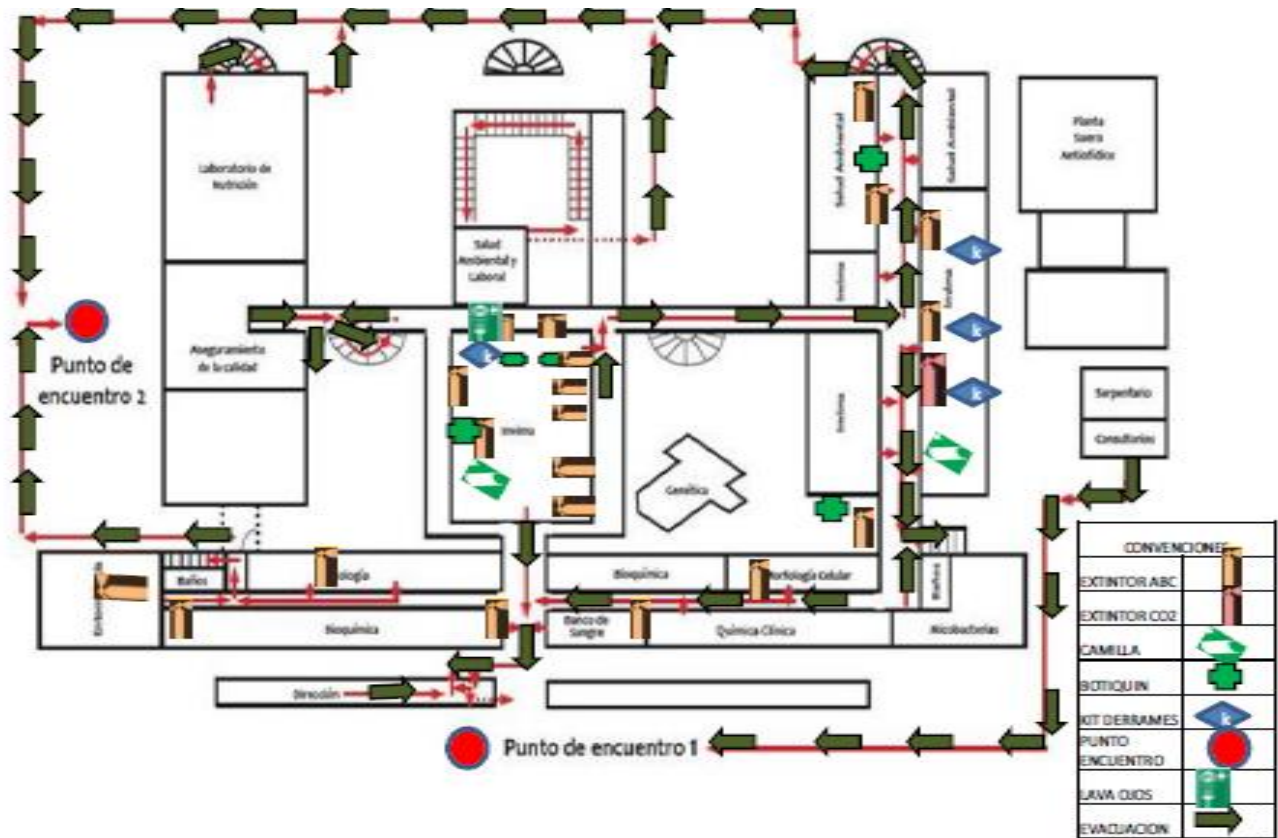
### PUNTO DE ENCUENTRO Y EVACUACIÓN

### ruta de EVACUACIÓN



 <p><b>POSITIVA</b> COMPANIA DE SEGUROS / ARL Empieza hoy un mejor mañana</p>	<p><b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-</p>	<p>Código: <b>VP-IGSOE-01</b></p>
	<p>FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL DE EMPRESA</b></p>	<p>Versión: 1</p>
	<p>Proceso <b>Promoción y Prevención</b></p>	<p>Página 40 de 41</p>

### 20.1 Rutas de Evacuación 1 Bloque Piso N°2





	<b>POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A./ARL</b> -Gestión Documental-	Código: <b>VP-IGSOE-01</b>
	FORMATO <b>INFORME DE GESTIÓN EN SALUD OCUPACIONAL          DE EMPRESA</b>	Versión: 1
	Proceso <b>Promoción y Prevención</b>	Página 41 de 41

## 21. CONCLUSIONES

Las recomendaciones que se realizan hacen parte de una mejora continua en la organización; así mismo sabemos que las actividades se hacen rutinarias cada día con las labores diarias las cuales se empieza a convivir con los riesgos, se subvaloran por el contacto permanente con ellos perdiendo importancia la prevención continua y el autocuidado, generando el aumento de los peligros presentes en el diario vivir, tomando como mejora continua tener compromisos de responsabilidad de todo el personal que labora en la entidad INVIMA, y realizando un acompañamiento, asesorías por parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud de Trabajo, porque el compromiso es de todos en el momento en que se presente un evento real, y/o un simulacro.